

SINTRAINAGRO PREPARA HUELGA

El 6 de abril concluyó la etapa de arreglo directo en Urabá. Los empresarios bananeros se levantaron de la mesa de negociación en actitud desafiante, al manifestar su desacuerdo con la prórroga legal, por esta razón, Sintrainagro ha convocado a asambleas de trabajadores en las fincas, para iniciar el proceso de aprobación y organización de la huelga que será adoptada por la Asamblea Nacional. / 10

RESOLUCIÓN FINANCIERA DE LA XLIV JUNTA NACIONAL CUT

La XLIV Junta Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), reunida los días 6 y 7 de marzo del año en curso, aprobó la Resolución N° 0309-1 como tarea fundamental para el accionar de la Central. Es determinante superar los problemas financieros con el fin de materializar la política y sus desarrollos posteriores. / 6

ARREMETIDA CONTRA TRABAJADORES MINEROS

Mientras el presidente Álvaro Uribe, afirma que en Colombia se respetan los derechos y las garantías legítimas de los trabajadores, oculta la agresión que vienen ejerciendo las empresas transnacionales contra los trabajadores, como lo que acaba de ocurrir con la protesta de los trabajadores del sector minero en Cesar y Magdalena, en las minas y puerto de propiedad de las empresas Glencore y Drummond Ltd. / 3

MÁS RIQUITOS

Es evidente que la política económica del gobierno Uribe Vélez es quitarle a los pobres para darle a los ricos y, para rematar, en 2008, los fondos de pensiones y cesantías privados tuvieron una rentabilidad del 3,5% según sus balances, siendo la inflación del 7,67% lo cual quiere decir que los ahorros de cerca de 8 millones de colombianos afiliados a éstos, se desvalorizaron en un 4,17%; y se calcula que cerca de 65.000 millones de pesos de las AFP están embolados en los bancos estadounidenses, por tanto la pobreza aumenta y la riqueza se concentra. / 7

ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y POPULARES / 8

Por las libertades democráticas y contra el referendo reeleccionista



Visite nuestra página web
www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias
comunicaciones@cut.org.co

Central Unitaria de Trabajadores
de Colombia (CUT)
Calle 35 N° 7-25, piso 9
Tel. 3237550

Bogotá, Colombia, Suramérica

1° de Mayo: Movilización nacional contra la reelección uribista



EDITORIAL

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Movilización para el diálogo social

Al movimiento sindical colombiano y en general al país, le esperan tiempos aciagos, pues ya comienza a develarse hasta donde pueden llegar las consecuencias de la crisis que hoy sacude al mundo, comenzando por los Estados Unidos y los países “desarrollados”, que manejaban la economía mundial de acuerdo a sus particulares intereses. El desempleo, el hambre y la miseria, van a invadir a todos por igual, como ya lo muestra el Informe de la OIT y lo corroboran las estadísticas de países como Francia, que hablan de 1.400 millones de trabajadores pobres, que sobreviven con un poco más de \$6.000 diarios. De manera que va quedando claro, que ni la seguridad democrática, ni la confianza inversionista, nos salvarán de la crisis y el “blindaje” de nuestra economía ha caído en menos de un santiamén.



res y del gobierno para hacer realidad el derecho de asociación y libertad sindical y el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.

Sin temor a equivocarnos podemos concluir, que el movimiento sindical colombiano ha recibido como respuesta, la imposición de una política agresiva que ha desregularizado las relaciones laborales, que ha birlado derechos fundamentales como la salud y la pensión, con reformas como la Ley 100, la 789 de 2002, el Acto Legislativo 01 de 2005 y que hoy está planteando reducir el salario mínimo y acabar con los parafiscales,

para que la crisis la paguen los trabajadores y el pueblo. ¿Hasta dónde va a llegar la arremetida de los ricos?

Por una gran plataforma social

En este contexto, la Gran Coalición Democrática integrada por las centrales obreras y movimientos sociales que buscan representar los intereses de las mayorías, así como partidos políticos democráticos, hemos preparado el Encuentro Nacional de Organizaciones Políticas y Sociales, una importante reunión de líderes y protagonistas del movimiento popular, el próximo 17 de abril en Bogotá, intentando dar un salto cualitativo que nos posibilite llegar a acuerdos, no para resolver los problemas del actual modelo económico neoliberal sino para delinear una estrategia que conlleve soluciones y alternativas a los problemas centrales del pueblo colombiano y en esta coyuntura específicamente, lidere de manera organizada las protestas sociales que surgen espontáneamente presionadas por la crisis económica y social.

Este encuentro de organizaciones sociales y políticas, tiene como tarea central plantear grandes reformas sociales, presentar proyectos como el estatuto de trabajo, una ley de seguridad social, un nuevo modelo económico, la defensa de los derechos humanos, la salud y la educación pública y el medio ambiente; así como la defensa de los derechos de los trabajadores; se pretende concitar diversas opiniones en un objetivo común y proponérselo a la sociedad colombiana a través de una gran movilización, exponerle nuestras razones y exigir que la crisis la paguen los ricos pues no somos los pobres los elegidos para responder por los desastrosos que el monstruoso modelo neoliberal ha causado.

Por un 1° de Mayo que reivindique los derechos de los trabajadores

Se aproxima el 1° de Mayo, día internacional de los trabajadores y trabajadoras, en esta época en que el neoliberalismo fracasó y con él todas sus teorías sobre el mercado y sus “milagros” en la economía mundial; los grandes banqueros y empresarios reclaman la ayu-

da de sus Estados y los gobiernos corren diligentes a salvarlos, pero está visto, que ni las grandes inyecciones de dinero los librará de su bancarrota.

En Colombia, saldremos a las calles y plazas públicas de todas las capitales, para expresar nuestro rechazo a las reformas impuestas contra los asalariados, contra los pobres, los indígenas, las mujeres, los jóvenes, los campesinos y los afrocolombianos, demostrando que las supuestas “mayorías” que apoyan el régimen uribista sólo están en las encuestas manipuladas y maquilladas por los grandes medios de comunicación, que pretenden perpetuar las mafias narcoparamilitares, la antidemocracia, los “falsos positivos” y la impunidad, camuflados en un discurso de “seguridad democrática” y guerra total.

Es la hora de trasegar caminos de unidad, de fuertes alianzas entre quienes producimos la riqueza que otros usufructúan, de avanzar a pesar de las diferencias, como lo hizo la pasada Junta Nacional de nuestra Central, de fortalecer las organizaciones sindicales y sociales, entre ellas, las Subdirectivas y darle cumplimiento a las conclusiones del V Congreso.

Desechemos las voces que comienzan a plantearnos entregar los derechos para mantener el empleo, aceptar cualquier condición para darnos una oportunidad de trabajo; reflexionemos, ¿Cuándo los ricos han aceptado entregar sus ganancias o repartir su riqueza para acabar con las desigualdades sociales?, ¿Qué han hecho para resolver el hambre y la miseria? Hoy que su modelo hizo crisis, ¿le toca al pueblo colombiano solucionarla, privándose de lo mínimo para vivir?

Llamamos a que este 1 de Mayo tenga una connotación especial, a que fortalezcamos la protesta social para que no arrasen con nuestros derechos y garantías, debemos luchar por el trabajo decente, los derechos laborales y las libertades sindicales, contra la tercerización y la flexibilización, contra el trabajo infantil; por el restablecimiento del Estado social de derecho y el pleno ejercicio de la democracia y la re-inversión del presupuesto del erario público en la solución a los grandes problemas sociales.

Vamos por una gran movilización social, por eso orientamos a que en las 32 capitales de los departamentos, los trabajadores salgan a las calles para definir este 1 de mayo como un punto de ascenso en la lucha contra la reelección, y por la agenda social y política que necesita el país.

POR EL FORTALECIMIENTO DE LA CUT, ORGANICEMOS GRANDES SINDICATOS

¡AFÍLIESE YA!

MAYORES INFORMES

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

TELÉFONO. 3237550

DIRECCIÓN / CALLE 35 N° 7-25 / PISO 9 (BOGOTÁ)



EN EL SECTOR MINERO

Transnacionales y el gobierno arremeten contra los trabajadores

Jorge Gamboa CaballeroDIRECTOR DEPARTAMENTO DE RECURSOS
NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Mientras el presidente de la República, afirma en sus discursos dentro y fuera del país, que en Colombia se respetan los derechos inalienables de los trabajadores, que los sindicatos gozan de todas las garantías para el desarrollo de su legítima actividad, consagrados en los convenios internacionales que hacen parte del bloque constitucional; oculta la agresión que vienen ejerciendo las empresas transnacionales contra los trabajadores, como lo que acaba de ocurrir con la protesta en el sector minero, en los departamentos de Cesar y Magdalena, en las minas y puerto de propiedad de las empresas Glencore y Drummond Ltd., la primera de capital suizo y la segunda de capital norteamericano, líderes en la violación a los derechos humanos, las libertades sindicales y el menosprecio a las políticas de riesgos profesionales y seguridad industrial que demandan las labores de alto riesgo, para que permitan minimizar la accidentalidad que ha causado la muerte a varios trabajadores de estas empresas en particular, la Drummond.

El 22 de marzo del 2009, murió en un accidente de trabajo el compañero Dagoberto Clavijo Barranco, por la falta de aplicación de normas de riesgos, higiene y seguridad industrial, no obstante que el sindicato venía reclamando ante la empresa una seguridad adecuada para esa operación, por cuanto, en estas trágicas condiciones ya han muerto 12 compañeros de la multinacional Drummond, ante este nuevo y lamentable hecho los trabajadores se vieron obligados a declararse en asamblea permanente, buscando que la empresa escuchara al sindicato y pactaran compromisos para garantizar la seguridad en la salud y vida de los trabajadores, a lo que la Drummond respondió con el ataque de la fuerza pública y la negativa a solucionar las demandas, ejerciendo toda clase de amenazas contra la justa protesta de los trabajadores; amenazas a las cuales se sumaron los representantes del Ministerio de la Protección Social, que sin mediar investigación y sin tener competencia se atrevieron a anunciar la ilegalidad del movimiento de los 3 mil trabajadores mineros, lo cual obligó a los trabajadores a levantar la protesta sin solución alguna por parte de los empresarios y el gobierno. No obstante que la doctora, Luz Stella Veira, Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales, Individuales

y Colectivas prometiera que levantando el movimiento, ella se encargaría de sentar a los empresarios y al sindicato Sintramienergetica a buscarle solución a tan apremiante problema.

No menos grave es la situación que vienen padeciendo los trabajadores de Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. (Fenoco S.A.) de propiedad de la

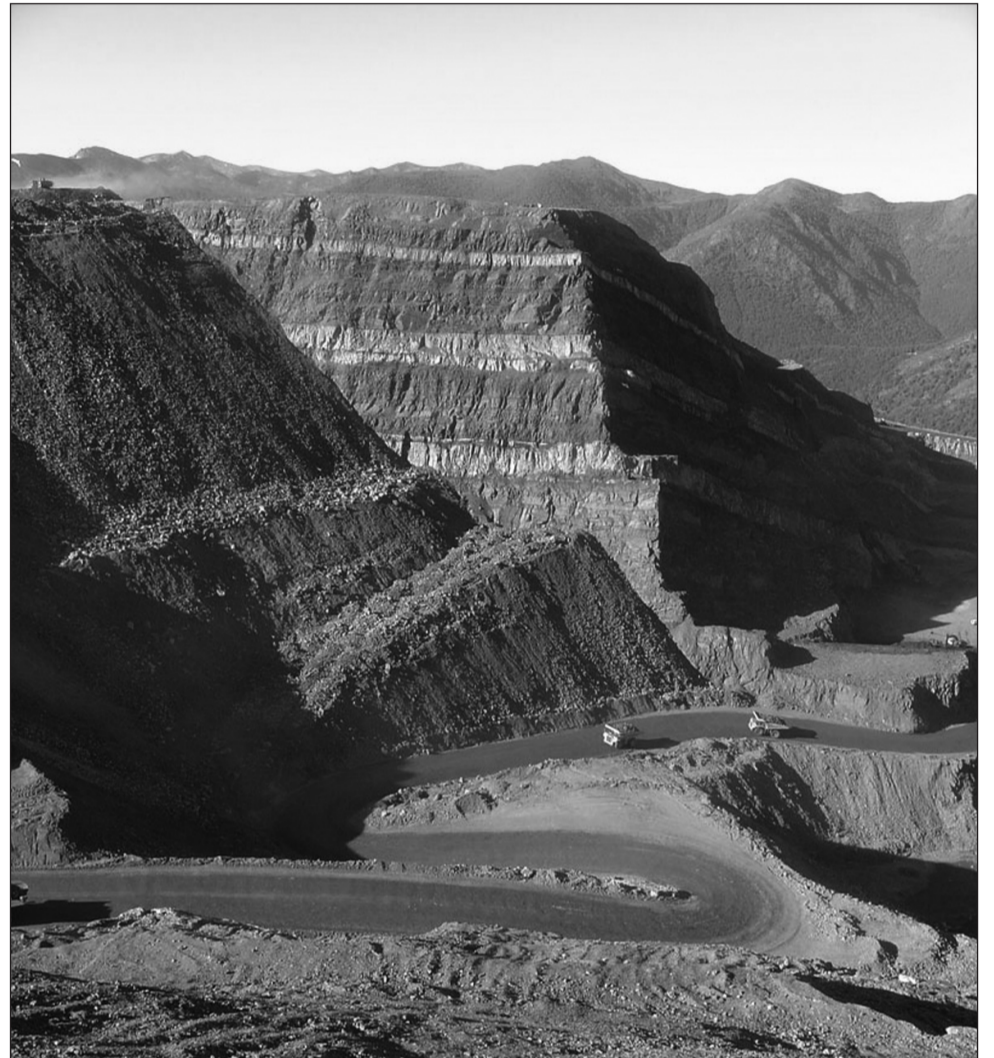


Drummond y Glencore, que realizan las actividades de mecánica de mantenimiento, soldadura, y electrometálica y similares, y como tal están afiliados al sindicato de estas industrias, denominado Sintraime, quienes presentaron un pliego de peticiones el 4 de noviembre de 2008, que ha sido rechazado desde el mismo momento de la presentación, los argumentos

del señor Peter Burrowes es que no le gusta este sindicato y que invita a los trabajadores a afiliarse a otro. El señor Burrowes se ha dedicado a presionar a los trabajadores para que se desafilien del sindicato de industria y se afilien a uno que creó la empresa, bajo la sucia oferta de \$1'200.000, generando un hostigamiento permanente que puso en zozobra a los trabajadores.

El Ministerio de la "Protección Social", resentido con las sentencias de la Corte Constitucional, que le quitó las atribuciones que de manera ilegal y anticonstitucional venía ejerciendo en las reformas de los estatutos de los sindicatos para impedir el libre derecho de asociación y libertad sindical, ahora viene manifestando que tampoco tiene competencia para obligar a los patronos a negociar los pliegos de peticiones que les presentan los trabajadores, pasando por alto los términos que consagra el artículo 27 del Decreto 2351 de 1965, lo cual no resiste controversia alguna.

Todas estas irregularidades llevaron a los trabajadores de la empresa Fenoco a declararse en asamblea permanente desde el pasado 24 de marzo, protesta que tampoco hizo esperar la reacción de los patronos y el gobierno, toda vez que el día 3 de abril a las 8 a.m. los trabajadores que se encontraban en el municipio de Bosconia, en el departamento del Cesar, ejerciendo de manera pacífica su protesta fueron sorprendidos por el Escuadrón de la Policía Antimotines Esmad, escuadrón que arremetió contra los trabajadores agrediéndolos físicamente, lo que dejó como saldo 6 heridos de gravedad, unos con los brazos fracturados, las orejas mutiladas y con fuertes contusiones en el cuerpo, esta agresión tuvo la presencia cómplice de los ingenieros Luis Fernando Sánchez, Óscar Cuervo y otro ingeniero de apellido Páez que trabajan en Fenoco.



Ante semejante atropello, la empresa de manera irresponsable y con el silencio cómplice del Estado, no le prestó los auxilios a los heridos y, por el contrario, cuando éstos eran transportados en vehículos, el mismo grupo antimotines, arremetió contra este medio de transporte destrozando los vidrios y pinchando los neumáticos, haciendo más grave la situación de los heridos, poniéndolos al borde la muerte. Semejante infamia que ejercen las transnacionales con el beneplácito del gobierno merece el rechazo de todas las fuerzas democráticas del país, pues no se justifica que mientras los trabajadores recibían esta agresión, la empresa Drummond le suministraba la alimentación y demás logística a los integrantes del Esmad para que cometieran tan feroz atropello.

Desde siempre, los patronos han querido eliminar por completo la contratación colectiva, de ahí que cuando se ven obligados a negociar los pliegos de peticiones que le presentan los trabajadores con miras a mejorar las condiciones de vida y de trabajo y se logra firmar una convención colectiva, a la postre los empresarios no la cumplen y si se acude a los organismos del Estado para que la haga cumplir, las investigaciones duermen el sueño de los justos, como lo que acaba de ocurrir con los compañeros de Carbogranales en el Magdalena, que una vez firmada su convención se violentó la cláusula de estabilidad, despidiendo y sancionando a trabajadores sin razón alguna, hecho que también dio lugar a la protesta que siendo imputable al patrono, él no ha querido reconocerla y el Ministerio de la Protección Social guarda hermético silencio ante ese cúmulo de arbitrariedades.





TEMAS DE LA III CONFERENCIA DEL DEPARTAMENTO DE LA MUJER CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES (CUT)

Trabajo y vida digna para las mujeres

Ligia Inés Alzate Arias

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE LA MUJER

El 27, 28 y 29 de mayo, las mujeres trabajadoras organizadas en la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, realizarán su III conferencia, previa a la I Conferencia de la Organización Internacional de Trabajo OIT y la I Conferencia Sindical Mundial de la CSI para la mujer, convocadas para el mes de mayo y octubre de 2009, respectivamente.

La realización de esta III conferencia se constituye en un espacio de debate sobre la agenda de las mujeres en el mundo laboral, social y político en materia de empleo y condiciones laborales, en donde los temas de “trabajo decente y vida digna para las mujeres” y “participación con paridad y equidad de las mujeres en la Central Unitaria de Trabajadores”, serán parte esencial del enfoque de la conferencia.



Objetivos de la III Conferencia

- Avanzar en la construcción de propuestas reivindicativas para las mujeres en cada uno de los sectores de la economía y, consensuar dos propuestas reivindicativas a nivel nacional, teniendo como base fundamental el tema sobre trabajo decente.
- Debatir ampliamente sobre nuestra participación con paridad y equidad en las organizaciones sindicales. Igualmente, al aplicar esta metodología participativa se espera que el propio debate y la construcción colectiva de las propuestas se realicen por sectores de la economía.

Promover el estudio de la viabilidad y arquitectura de la propuesta reivindicativa, que logre por lo tanto sintetizar de manera significativa las necesidades

laborales, políticas, sociales y sindicales de las mujeres trabajadoras en los diferentes sectores económicos.

Estructura

La realización de la III Conferencia Nacional de Mujeres Trabajadoras CUT, 2009, de acuerdo a su justificación y a sus objetivos, ha sido estructurada sobre una metodología de trabajo participativo e incluyente.

Se realizarán tres reuniones nacionales y siete reuniones regionales.

Contará con documentos centrales que serán elaborados por el equipo nacional del departamento y los cuales se centrarán en los siguientes ejes temáticos:

- La preparación del mismo, con siete encuentros regionales en las ciudades principales del país, serán un espacio de opinión e intercambio que convocará a las mujeres por sectores de la economía para formular propuestas conjuntas para su sector.
- La identificación de consensos básicos y prioridades orientadoras hacia la equidad de género.
- Recoge las conclusiones del V Congreso de la Central y el IV Congreso de la Mujer Trabajadora. Mujeres de diferentes sectores económicos formularán una propuesta reivindicativa sobre la participación paritaria de las mujeres en la CUT.
- Es fundamental también para la realización de la propuesta la inclusión de otros sectores de mujeres que traten también el tema laboral además de la participación de mujeres líderes del país y mujeres del sector informal.

- *Mujer y sindicato.* Un diagnóstico base sobre la situación de las mujeres. Transversalidad del tema de género en la Central. Avanzar en la participación del movimiento sindical y social.
- *Concepto de género.* Los fundamentos conceptuales.
- *Mujer y política.* Avanzar en la participación y formación política de las mujeres del movimiento sindical y social.
- *Mujer y violencia.* Comprender las causas de la violencia. Erradicación de la misma.
- *Mujer y empleo.* Lograr acciones para la equidad salarial. Ayudar a crear el mundo laboral de las nuevas generaciones.

Fechas	Ciudad	Departamentos
21 y 22 de abril	Popayán	Valle, Huila, Cauca
29 y 30 de abril	Pasto	Nariño, Putumayo
16 y 17 de abril	Manizales	Quindío, Caldas, Risaralda, Chocó, Antioquia
23 y 24 de abril	Cúcuta	Norte de Santander, Arauca, Barrancabermeja
23 y 24 de abril	Villavicencio	Bogotá, Guaviare, Boyacá, Meta, Casanare, Caquetá
29 y 30 de abril	Montería	Córdoba, Sucre, Bolívar
15 y 16 de mayo	Valledupar	Magdalena, Atlántico, Cesar, Guajira

Departamento de la Mujer, Central Unitaria de Trabajadores.



Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D.C., abril de 2009. Edición N° 49

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

- | | |
|--|--|
| <p>Tarsicio Mora Godoy
Presidente</p> <p>Rafael Alberto Molano Piracoca
Primer Vicepresidente</p> <p>Gustavo Rubén Triana Suárez
Segundo Vicepresidente</p> <p>Domingo Tovar Arrieta
Secretario General</p> <p>Fabio Arias Giraldo
Fiscal</p> <p>Luis Alfonso Velásquez Rico
Director Departamento Finanzas y Tesorería</p> <p>Luis Francisco Maltés Tello
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda</p> <p>Luis Alberto Vanegas Zuluaga
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad</p> <p>Jorge Enrique Gamboa Caballero
Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente</p> <p>José Guillermo Rivera Zapata
Director del Departamento de Salud en el Trabajo</p> <p>Witney Chávez Sánchez
Director del Departamento de Seguridad Social</p> <p>Tarsicio Rivera Muñoz
Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación</p> <p>José Diógenes Orjuela
Director del Departamento de Investigación y Proyectos</p> <p>Ligia Inés Alzate Arias
Directora del Departamento de la Mujer</p> <p>Jorge Alvin Anaya Martínez
Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador</p> | <p>Gilberto Martínez Guevara
Director del Departamento de Organización y Planeación</p> <p>Boris Montes de Oca Anaya
Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva</p> <p>Hernán Trujillo Tovar
Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos</p> <p>Jaime Goyes Luna
Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)</p> <p>Luis Alejandro Pedraza Becerra
Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales</p> <p>Raúl Arroyave Arango
Director del Departamento de Relaciones Internacionales</p> <p>CONSEJO DE REDACCIÓN
Francisco Maltés Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez y Raúl Arroyave.</p> <p>PRODUCCIÓN Y EDICIÓN
Oficina de Prensa CUT
Diseño de maqueta y diagramación
Éditer Estrategias Educativas
ctovarleon@gmail.com</p> <p>Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, y tomadas de Internet.</p> <p>Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.</p> <p>Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).
Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co
Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá-Colombia. 2009. Suramérica</p> |
|--|--|

Visite nuestra página electrónica: www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica, 2009.

CRITERIOS PARA REFLEXIONAR

Neoliberalismo “Seguridad Democrática y Estado Comunitario”: modelo económico de represión, hambre y miseria

Gilberto Martínez Guevara

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN

En la vida diaria es común escuchar en la masa popular, opiniones bastante particulares acerca del neoliberalismo y, especialmente, respecto al modelo económico y sus consecuencias.

Muchos piensan que neoliberalismo, es sinónimo exclusivo de modelo económico y asignan a éste la causa de todos los males que afligen al pueblo colombiano. Creen que pueden tratar la “chanda” sin tocar el perro. No compartimos este punto de vista. Tenemos otra percepción:



1. Sin ser una nueva formación económico-social, el neoliberalismo constituye un conjunto no tradicional y sistematizado de concepciones ideológicas, económicas, políticas, jurídicas y culturales, que han encontrado en la estrategia del uribismo de “Seguridad Democrática y Estado Comunitario” a un aliado ideal.
2. El neoliberalismo integral puede considerarse una forma de manifestación del proceso de maduración-descomposición de la fase del capitalismo monopolista de Estado (el imperialismo); impuesto a los países coloniales, semi-coloniales y dependientes (como el caso de Colombia).
3. La marcada acentuación del terrorismo de Estado; la criminalización de la protesta social, el establecimiento del delito opinión, el espionaje oficial masificado a las conversaciones telefónicas, la organización y pago de una frondosa red de informantes con millones de sapos, la judicialización con “pruebas” prefabricadas por sus aparatos de inteligencia estatal y con testigos comprados y sobornados, el exorbitante presupuesto militar, en detrimento de la inversión social, la teoría de la extraterritorialidad defensiva; son elementos estructurales de la faceta represiva, dictatorial y violenta del neoliberalismo ¿es un neofascismo?
4. El neoliberalismo fascista, combina adecuadamente la represión fascista, con la demagogia social y la alienación ideológica.
5. Los espectáculos semanales con los “consejos comunitarios”, es prototipo clásico de demagogia social, sin ser el único: “Familias en Acción, los repartos de limosnas al grupo de personas de la tercera edad, el anuncio inmediato de reparto de auxilios a damnificados por inundaciones, incendios, derrumbes, etc.; no sólo crean una gran clientela electoral, sino una imagen bonachona,

patriarcal y humanista, del ejecutor principal del modelo neoliberal.

6. Toda la burocracia oficial y parlamentaria empleada y desempleada, los magnates del capital, los periodistas y escritores a sueldo de la burguesía y del régimen político: la prensa, radio y televisión que medra y próspera a la sombra del poder, voces de los gremios patronales y dueños de colegios y universidades privadas y la iglesia; todos a una, a diario, se desgañitan satanizando toda lucha popular y se desgastan alabando toda acción oficial y del sector privado, en contra de los trabajadores y de la población. Su labor ideológica está dirigida a entorpecer o turbar el entendimiento del uso de la razón y someter a la población a pensar, actuar y repetir como loros la verdad única revelada por ellos, como oráculos oficiales y oficiosos del sistema.
7. Los medios y formas de dominación ideológica, de demagogia social y los de represión política, jurídica y judicial conforman un trípode articulado y unificado de estrategias que permite a la burguesía mantener la gobernabilidad y el injusto “orden” social sustentado en la explotación voraz y el contubernio con las imperialistas empresas transnacionales.
8. La represión, la violencia oficial y burguesa en todas sus formas, tiene un objetivo económico: la apropiación capitalista de la riqueza producida por los trabajadores de la ciudad y el campo y la expropiación de sus derechos económicos-sociales. Igual situación afecta a quienes trabajan por cuenta propia y/o sobreviven de una pensión u otros ingresos modestos (carestía, impuestos y contribuciones obligatorias, los asfixian).
9. La privatización del servicio de salud, educación, energía eléctrica, teléfonos, aseo, alcantarillado, televisión, carreteras, terminales de transporte terrestre,

aéreo, marítimo y fluvial; exploración petrolera, refinerías, oleoductos; empresas productoras de bienes materiales; toda esta ola de privatización (fuera de los que quedan sin mencionar), no sólo afecta a los trabajadores con la pérdida del empleo y la precariedad de los que lo conserven sino que perjudica a todo el pueblo, pues los nuevos dueños privados beneficiados vienen detrás de la máxima y rápida ganancia y establecen tarifas y precios de especulación, usura y atraco social.

10. La privatización de todo lo público, es característica inherente al modelo económico neoliberal y es igual de perversa a la flexibilización laboral (consistente en el desmonte de los derechos laborales, como estabilidad, salario y prestaciones sociales dignas; el respeto al derecho de asociación, negociación colectiva y huelga; la erradicación de las convenciones colectivas de trabajo, exterminio de los sindicatos y de los sindicalistas).
11. La desregulación de la economía real, financiera, usurera y laboral, constituye un principio rector del dogma neoliberal. Esa libertad absoluta permite a los capitalistas fijar a su libre albedrío los precios de todos los productos y bienes de uso y consumo popular, lo mismo que el interés bancario y el valor de los salarios y determina las condiciones esclavistas e inseguras de trabajo.
12. El modelo económico neoliberal no es más que la forma brutal que expresa el contenido o esencia del modo de producción capitalista que en unidad con la superestructura política, conforman el sistema social capitalista. En consecuencia, mientras el modo de producción no cambie su contenido capitalista (propiedad privada sobre los medios de producción, compraventa de la fuerza de trabajo y la obtención de plusvalía como objetivo superior), las masas trabajadoras estarán sometidas al desempleo, hambre, miseria, pobreza y las crisis serán cíclicas.

13. La solución verdadera a las grandes y graves calamidades proporcionadas por el capitalismo no está en el cambio de un modelo capitalista por otro de igual contenido, sino de ese obsoleto modo de producción. No debe confundirse lo uno con el otro. Pues todo modo de producción se desarrolla por intermedio de diferentes formas o modelos que expresan el contenido de las relaciones sociales de producción. Entre los dos existe una relación dialéctica de causa a efecto y son inseparables: una no existe sin el otro y viceversa.
14. La crisis actual del modelo económico neoliberal que estalló en el santuario del capital imperialista y propagada como hongo venenoso a los países capitalistas desarrollados y dependientes no es solamente el colapso, la “postración repentina de las fuerzas vitales” de dicho modelo, sino del modo de producción capitalista; éste es el que está ya agotado en todas sus manifestaciones económicas, sociales, políticas, culturales y artísticas, etc.
15. El objetivo de la lucha obrera, proletaria y popular, como clases para sí; reside en plantearnos el cambio del modo de producción capitalista colapsado y fracasado, por uno nuevo que genere justicia social integral y, por ende, tranquilidad, felicidad y bienestar para el pueblo.
16. No debemos caer en la trampa imperialista y burguesa de atribuirle al modelo la falta, y exculpar al modo de producción capitalista de la responsabilidad que tiene de la crisis que azota a los pueblos (el gran capital en las crisis, también se lucra del sufrimiento de los trabajadores y adquiere a precio de ganga los negocios y empresas pequeñas quebradas, cuyos dueños algún día ingenuamente soñaron con elevarse a magnates y toda una vida de trabajo, termina siendo arrasada y absorbida por los pulpos monopolistas).





La importancia de las finanzas para la CUT en la actual etapa

Luis Alfonso Velásquez Rico

DIRECTOR DEPARTAMENTO FINANZAS Y TESORERÍA

Las conclusiones en materia política y del plan de acción de la XLIV Junta Nacional reunida los días 6 y 7 de marzo del año en curso, se publicaron en el pasado número de nuestro periódico. En la presente edición se publica, adicionalmente a estos breves comentarios, la Resolución sobre el tema financiero que marca una tarea de enorme trascendencia para el accionar de nuestra Central.

El actual gobierno es el peor en toda la historia de la vida republicana en materia social, que ha sido fermento de violencia a lo largo del siglo anterior y en lo que va del presente, veamos algunas de sus actuaciones: liquidó a Telecom, que fuera pionera de la telefonía en toda la nación incluida la rural, que es lo que permitió las primeras comunicaciones entre personas y entidades durante varios años; liquidó la red pública hospitalaria en todo el país, colocando la salud como una mercancía a favor de las empresas trasnacionales; eliminó la posibilidad de que las nuevas generaciones tengan derecho a una pensión cuando lleguen a la tercera edad, en lo corrido del presente gobierno solamente un escaso 25% de los colombianos (as) mayores de 65 años tienen derecho a

una mesada pensional; viene entregando la soberanía de la nación a las empresas trasnacionales para el manejo de nuestros recursos estratégicos; está liquidando el contrato de trabajo mediante cooperativas de trabajo asociado (CTA), contratos de prestación de servicios, temporales, etc., eliminando de paso la estabilidad en el empleo, lo que le permite a los grandes empresarios sobreexplotar a los trabajadores sin permitirles asociarse sindicalmente para defender sus derechos; ha continuado con la eliminación física de dirigentes sociales; es responsable de la inmensa mayoría de los casi cinco millones de desplazados que han llegado a las grandes ciudades a engrosar los niveles de indigencia e inseguridad; tiene al país metido en la guerra con consecuencias funestas en materia de inversión social, ya que la inmensa mayoría del presupuesto se la gasta en armas, ejército, policía, inteligencia militar, etc., en cuyo frente está el personal de Estados Unidos fundamentalmente, etc. En el presente gobierno han sido asesinados más de 500 dirigentes y activistas sindicales, amenazas por doquier, desplazamientos y exilios forzosos, además de la campaña de impugnación permanente contra la oposición y el debilitamiento grave de los escasos resquicios de democracia.



rentes proyectos cuya responsabilidad está en los departamentos y dirección nacional de la Central, ejecución del presupuesto nacional y del plan nacional de trabajo.

Esto anterior sólo para manifestarles que los recursos derivados de la cuota extraordinaria aprobada (\$5.000.00/afiliado) se destinarán a: atajar las reelección presidencial, tener recursos para la solidaridad, garantizar el relevo generacional, para la adquisición de una sede nacional de la Central y el mejoramiento de las sedes de las subdirectivas y de los mismos sindicatos.

Es necesario entonces que se convoquen las asambleas de afiliados y no afiliados para discutir tan importante tema y explicarle a nuestros compañeros (as), la importancia de las finanzas para ponerlas a los sagrados intereses de los trabajadores y lograr dirigir nuestra acción a recuperar la fuerza requerida para la recuperación de los derechos e intereses de los colombianos (as). ¡Esperamos una respuesta positiva!

RESOLUCIÓN N° 0309-1 Por la cual se adoptan unas decisiones en desarrollo de la política financiera de la CUT

La XLIV Junta Nacional reunida en Bogotá los días 5 y 6 de marzo de 2009,

Teniendo en cuenta

Que en las definiciones del V Congreso de la CUT y en los estatutos de la Central, se da especial importancia a la superación de los problemas financieros, con el fin de poder materializar la política y desarrollos posteriores.

Que los artículos 70 y su parágrafo, el artículo 68 y su parágrafo 1, determinan de manera clara como las subdirectivas y sindicatos filiales de la Central deben contribuir a mantener y mejorar de manera organizada los fondos de la Central.

Que son varias las subdirectivas y sindicatos filiales que de tiempo atrás vienen de manera regular cumpliendo con los estatutos y facilitando el funcionamiento tanto a nivel regional como nacional, pero también hay otros que de manera reiterada los están violentando y al mismo tiempo entorpeciendo el funcionamiento de la estructura sindical.

Que aprobados en esta Junta Nacional el Plan Estratégico y Plan General de Trabajo de la CUT, se hace necesario adoptar estrategias que permitan su correcta y adecuada financiación.

Que se hace necesario que todos los directivos, del orden nacional y regional y todas las tendencias o corrientes sindicales, con voluntad política contribuyan al mejoramiento de las finanzas de la Central.

Resuelve

Artículo primero. Esta Junta Nacional exalta la labor positiva desempeñada por los directivos de las subdirectivas y sindicatos nacionales que han venido cumpliendo con los estatutos y orientaciones en materia financiera.

Artículo segundo: Aprobar como cuota extraordinaria la suma de \$5.000 (cinco mil pesos M/cte), cuyo recaudo se invertirá en la cuota inicial de la adquisición de una nueva sede para la dirección nacional en Bogotá, impulso a los dife-

rentes proyectos cuya responsabilidad está en los departamentos y dirección nacional de la Central, ejecución del presupuesto nacional y del plan nacional de trabajo.

Parágrafo 1. Esta cuota se hará con descuento directo o por intermedio de los mecanismos propios de las subdirectivas y sindicatos y se iniciará su recaudo en el mes de marzo, para los cuales los sindicatos deben proceder a convocar asambleas generales en donde aprueben este aporte. El recaudo de cada sindicato y subdirectiva se consignará en la cuenta nacional de la CUT, Banco Bogotá, Cuenta Corriente 106326598.

Parágrafo 2. Del monto total del recaudo se hará la siguiente distribución: 60% para CUT Nacional, 20% Subdirectivas, 20% Sindicato.

Artículo tercero: Convocar a los presidentes, tesoreros y fiscales de las Subdirectivas y sindicatos filiales para que con voluntad política giren de manera inmediata los dineros que le corresponden a la dirección nacional y evitar así el aumento del total de las deudas que algunos tienen con la Central.

Artículo cuarto: Estamos orientando que en las finanzas del orden nacional, regional y de los sindicatos se dé especial atención a constituir un fondo para la solidaridad de los conflictos laborales y sociales y otro exclusivamente para financiar las actividades de movilización nacional, regional y sectorial, huelga, etc.

Artículo quinto: Dar especial importancia y apoyo a las actividades que debe cumplir la Comisión de Control Financiero de acuerdo con los artículos 65 y 66 de los Estatutos de la Central.

Comuníquese y cúmplase.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de marzo de 2009.

Tarsicio Mora Godoy (Presidente)
Domingo Tovar Arrieta (Secretario General)

Luis Alfonso Velásquez Rico (Director Departamento de Finanzas y Tesorería)



Aspectos generales de la XLIV Junta Nacional.



EMPRESARIOS PRETENDEN REDUCIR EL SALARIO MÍNIMO

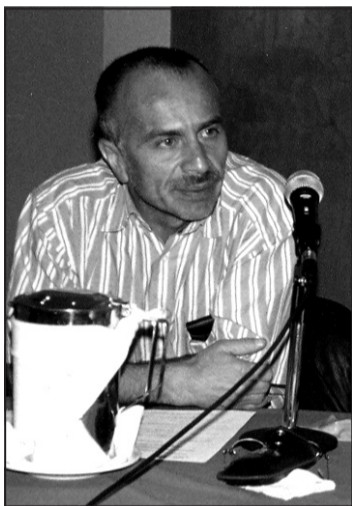
MÁS RIQUITOS

Francisco Maltés Tello

SECRETARIO DE COMUNICACIONES
franmaltes@hotmail.com

En entrevista concedida a Yamid Amat y publicada en El Tiempo el 5 de abril, Roberto Steiner director de Fedesarrollo, con el objetivo de detener el incremento de la tasa de desempleo propuso:

- Eliminar el salario mínimo.
- Abolir los aportes patronales al Sena, ICBF y cajas de compensación.
- Incrementar el IVA para financiar a las entidades mencionadas anteriormente.
- Generalizar la creación de zonas francas en el país.



En lenguaje castizo esto significa disminuir los ingresos de los pobres, incrementar los impuestos regresivos como el IVA y aumentar las ganancias empresariales.

Colombia tiene una tasa de desempleo del 14.2% superada por la de España con 14.8% y Sudáfrica con el 21.9%, son cerca de tres millones de desempleados, es decir, una gran oferta de fuerza de trabajo que supera la demanda. En estos casos el precio del trabajo "salario" se reduciría sustancialmente al ser determinado por las fuerzas del mercado. Esta es la pretensión empresarial expresada por Fedesarrollo y anteriormente por la ANIF.

A principios de marzo del presente año Mauricio Santamaría (director ejecutivo de Fedesarrollo) luego de reunirse con el ministro de la Protección Social, había expresado ideas similares y se atrevió a decir que el IVA debería subir un 1%.

Reducir el valor del salario mínimo implica reducir todos los salarios de los tra-

bajadores, ya que éste se toma como base para determinar los ingresos de quienes devengan más del mismo.

Abolir los aportes patronales al Sena 2%, al ICBF 3% y a las cajas de compensación 3% y que éstos se financien incrementando el IVA es aumentar las ganancias empresariales y que el pueblo con sus reducidos ingresos sea quien las financie a través de un impuesto regresivo como lo es el IVA, ya que este impuesto grava con el mismo valor el consumo independientemente de

los ingresos del comprador; es decir, paga igual IVA por un paquete de papas el señor Rodríguez que el señor Sarmiento o el señor Santodomingo.

Generalizar la creación de zonas francas en el país significa reducir el impuesto a la renta (que hoy es del 34%) al 15%.

Riquitos voraces

En el 2008 los empresarios dejaron de pagar por excepción de impuestos (confianza inversionista) 5.7 billones de pesos, lo cual implica menos recursos para salud, educación, saneamiento etc.

Asimismo la reforma tributaria de 2006 bajó el impuesto a la renta un punto a partir de 2008, por esta vía los empresarios dejan de pagar al fisco cerca de 2.2 billones de pesos.

Por impuestos no pagos los empresarios se ahorran cerca de 8 billones de pesos tan sólo en 2008.

Con la entrada en vigencia de la ley 789 de 2002, la cual disminuyó el pago de los recargos nocturnos, los festivos, dominicales y horas extra, en los primeros cuatro años de vigencia de ésta ley los empresarios se ahorraron alrededor de 2.6 billones de pesos y la creación de empleos se estima en 78.000 cuando se pretendía crear 640.000.



¡Tras de cotudos con paperas!

Es evidente que la política económica del gobierno Uribe Velez es quitarle a los pobres para darle a los ricos y para rematar en 2008 los fondos de pensiones y cesantías privados tuvieron una rentabilidad del 3,5% según sus balances, siendo la inflación del 7,67% lo cual quiere decir que los ahorros de cerca de 8 millones de colombianos afiliados a éstos se desvalorizaron en un 4,17% y se calcula que cerca de 65.000 millones de pesos de las AFP correspondientes a pensiones obligatorias están embolados en los bancos estadounidenses, por tanto la pobreza aumenta y la riqueza se concentra.

El muerto no se debe buscar río arriba, las causas de la crisis se encuentran en el modelo económico por lo tanto, esta coyuntura política y económica debe servir para cambiarlo mediante la movilización social, Colombia requiere:

- Defensa del mercado interno, mediante el incremento selectivo de los aranceles.
- Inclusión social, incrementando las coberturas de salud, educación y servicios públicos a cargo del Estado.

- Política fiscal redistributiva que acabe las excepciones al capital, reduzca el IVA a la canasta básica e incremente los salarios.
- Política crediticia de baja tasa de interés para pequeños y medianos empresarios y sector agrícola.
- Ampliación de las funciones del Banco de la República para que se ocupe de la producción nacional y del empleo.

ADENDA UNO

Mi solidaridad para los familiares de Hernán Polo presidente de Sintrenal Córdoba, asesinado el sábado 4 de abril en su residencia de Montería.

ADENDA DOS

Felicitaciones a todos los trabajadores estatales que han presentado pliego de peticiones al patrón Estado.

ADENDA TRES

Mi llamado para que todos los estatales amparados por el acto legislativo 01 de 2008 presenten en el formato establecido por la CNSC su solicitud de inscripción extraordinaria en carrera administrativa, y no se presenten a la segunda prueba porque quedan cobijados bajo las condiciones de la convocatoria 001 de 2005.





ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y POPULARES

Por las libertades democráticas y contra el referendo reeleccionista

Luis Alejandro Pedraza B.

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON LOS SECTORES SOCIALES

El próximo 17 de abril, del año en curso, se desarrollará el Encuentro Nacional convocado por la Gran Coalición Democrática para todas las organizaciones sociales, políticas y populares que fundamentalmente coincidan en el propósito de trabajar hacia una gran reacción y movilización del pueblo colombiano contra las aspiraciones del presidente Álvaro Uribe Vélez de manipular nuevamente la carta constitucional en orden a su interés particular de continuar ejerciendo el poder omnímodo que ha tejido en torno a su gobierno, cooptando sin escrúpulos los órganos de control representados en el poder legislativo y judicial que junto al ejecutivo transforman el régimen en un modelo absolutista y dictatorial. El encuentro se realizará en los precisos momentos en que se agudiza el colapso del modelo económico neoliberal, lo cual ha volatilizado todas las tesis sobre las "bondades" de la globalización e internacionalización de la economía y por el contrario se tipifica como la verdadera de las crisis de la banca usurera internacional.



Las cifras que ha hecho conocer la Organización Internacional del Trabajo OIT sobre los millones de trabajadores despedidos que consecuentemente incrementan escandalosamente el paro laboral forzoso en el mundo del trabajo, incluyendo los países desarrollados, nos indica la más cruda de las recesiones del

mundo capitalista cuyos efectos desastrosos están lejos de concluir para la cuestión social. La cumbre del G20 que acaba de concluir en Inglaterra y que fue rodeada de manifestaciones populares reprimidas por el rechazo manifiesto al modelo capitalista imperante, le entregó a la humanidad lo que todos esperábamos, una dosis renovada de sobreexplotación financiera a

través del Fondo Monetario Internacional, que será nutrido con nuevos capitales para seguir endeudando los países pobres o en desarrollo y por esa vía mantener la neoesclavitud económica y la violación a la soberanía de los pueblos que impide la autodeterminación de los mismos para adoptar el modelo de organización económica, social y política que mejor les convenga.

Para nosotros la mayoría de los colombianos dentro de ellos los trabajadores y trabajadoras asalariados(as), la crisis

económica no es nueva, pues ha sido un flagelo de varias décadas y no ahora que lo monopolios industriales y financieros colombianos con el crujir soterrado de dientes del gobierno no la oficializan achacándole el asunto a la crisis mundial. En el reino del cinismo del gobierno Uribe se nos ha querido hacer creer que la economía nacional tiene una especie de blindaje por no estar vinculada a la economía de los grandes países en desarrollo a través de grandes tratados y a la vez ocultan la catástrofe generada por la revaluación del dólar, la caída de la producción industrial, la consecuentel ola de despidos masivos de trabajadores, mas no la liquidación de puestos de trabajo que son redistribuidos entre trabajadores tercerizados o sometidos a la neoesclavitud laboral que significan las cooperativas de trabajo asociado.

El Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales, Políticas y Populares debe ser el punto de partida para la organización del pueblo que por la vía de la movili-

ción, la protesta social y la comunión de intereses soberanos, nos conduzcan a la derrota del neoliberalismo que encarna el presidente Uribe Vélez y que nos ha conducido a la pérdida paulatina de la Soberanía Nacional ahora con mucho más dominio de los intereses norteamericanos y de las multinacionales que tienen el control de los recursos naturales y la política alimentaria, a través de los megaproyectos de producción transgénica y sustitución de la agricultura tradicional por la producción de agrocombustibles para alimentar aviones y automotores y no seres humanos.

De este primer encuentro convocado por la Gran Coalición Democrática en donde la CUT tiene un papel de liderazgo y preponderancia seguramente saldrá una plataforma política y programática contra la política económica del gobierno y en defensa de las libertades democráticas conculcadas y una gran acción de masas contra el referendo que se propone una nueva reelección de Uribe.



La Clase trabajadora en el Atlántico tiene su Caja de Compensación









...que le ofrece los mejores servicios

RECREACION

SALUD

CAPACITACION

EDUCACION

CREDITOS

VIVIENDA

CENTRO CULTURAL

SUBSIDIO

y también bienestar para toda la familia





COMFAMILIAR
Atlántico

www.comfamiliar.com.co

La Caja que todos quieren

COYUNTURA POLÍTICA

Poner la cara a la realidad y actuar

Iván Marulanda GómezPRECANDIDATO PRESIDENCIAL
DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Hizo crisis la economía del mundo y de repente, se derrumban países enteros, empresas gigantes, emporios financieros. Lo que es peor, los indicadores de desempleo y pobreza suben en todos los países a cifras antes desconocidas. El sufrimiento de las poblaciones más vulnerables del planeta, incluidos los pobres y las clases medias de las sociedades opulentas, se agudiza a velocidades que no se habían visto nunca antes y que nadie podía predecir.

Los obreros y profesionales asalariados e independientes, los pequeños y medianos empresarios pierden sus trabajos, sus ingresos y sus mercados a pasos agigantados. A los desempleados se les derrumba toda esperanza y los emprendedores en ciernes bajan la cabeza delante de la catástrofe, convencidos de que no hay espacio posible para los negocios que tenían en mente.

Pero lo que no era imaginable, también está ocurriendo. Se arruinan en cascada empresas gigantes en todos los sectores de la economía, manufactureras, financieras, mineras, comerciales, de servicios. Capitalistas multimillonarios de las elites de todos los confines del globo se declaran en quiebra, y en mayor medida, como es obvio, en las naciones opulentas en donde viven y concentran sus actividades.

Cuando se escriba la historia de estos tiempos se comentará el final trágico de miles de familias que lo tenían todo y mucho más, y que pasaron a la indigencia de la noche a la mañana en esta época nefasta. Serán prolijas las crónicas sobre los suicidios que ocurren como epidemia en los distritos en donde el dinero circulaba a altas velocidades.

Banqueros y comisionistas en el corretaje de títulos valores, ventas de futuros de materias primas y transacciones de moneda, que registraban a diario operaciones por cifras astronómicas, magnates a los que los tapaba la riqueza, caen en bancarrota como mazorca que se desgrana y para sellar su fatalidad, se lanzan a las ruedas de los trenes, se tiran por las ventanas de las oficinas o se pegan un tiro en la sien.

La situación que presencia y padece la humanidad es trágica, no quepa duda. No es, ni mucho menos, para alegrarse. A todos implica, nadie se escapa, en ningún lugar ni en ninguna circunstancia. Es por lo que obliga detener la marcha y reflexionar sobre lo que pasó. Pensar lo que se debe hacer y actuar, cuanto antes, para que las consecuencias de esta catástrofe no sean peores, si es que es posible concebir algo peor de lo que se está presenciando.

Quiere decir que en los puestos de mando, tanto en la comunidad internacional como en los países y en los grupos regionales y locales, es indispensable acopiar información, deliberar y tomar decisiones cuanto antes. Hablo

de todos los escenarios de decisión, desde los gobiernos y los parlamentos, incluidas las empresas, los gremios, los sindicatos y claro está, las familias. Estudiar la situación, resolver qué hacer y actuar rápido sin titubear. Dar el timonazo.

En estas circunstancias es indispensable pensar y enfrentar las situaciones de manera diferente a la convencional. La magnitud de los acontecimientos indica el siguiente hecho relevante, desde el cual se debe iniciar cualquier reflexión. Se cae de su peso que el sistema bajo el cual se había encuadrado el

universo de las economías en todos los continentes, estaba concebido sobre ideas y lógicas equivocadas que llevaron al desastre.

Lo que ha ocurrido no puede interpretarse como que la humanidad hubiese ido por el camino correcto y cayera al abismo de manera accidental porque se derrumbó el puente que tenía por delante. No fue así. No fueron las estadísticas las que colapsaron,

ni fueron las consecuencias del mal tiempo o algún otro fenómeno incontrolado de la naturaleza los que echaron por el piso la civilización que se venía construyendo en estos inicios del tercer milenio. Fue el sistema creado por los hombres el que falló. Fueron las formas de gobernar, de hacer la economía, de utilizar las oportunidades, de disponer la riqueza, lo que fracasó.

Fue la manera de concebir los negocios, de fijar los precios de los bienes y servicios, la remuneración de los recursos humanos, la asignación de los ahorros y las inversiones lo que falló. La forma de usar la ciencia y la tecnología, de relacionarse con el medio ambiente, de entender la felicidad, la vida en sociedad, el concepto de bienestar.

Fallaron, en fin, los valores en los cuales se cimentó la cultura humana y que orientaron los comportamientos de los individuos y las comunidades, sobre todo de los líderes políticos y los magnates. Los principios éticos en los que se había fundado esta era de la humanidad que vemos venir al suelo como árbol vencido que se descuaja, fracasaron. La inteligencia de los hombres y las mujeres sobre la tierra, deberá idearse cuanto antes conceptos mejores que le permitan levantarse y seguir adelante.

El tema colombiano muestra en pequeña escala la esencia de las estructuras absurdas y trágicas en las que naufragamos. Las cifras que enuncio a continuación indican la magnitud de la estupidez que nos entrapa.

Con el diez por ciento de los recursos del presupuesto nacional que se dedicaron el año 2008 a la guerra, se hubieran podido construir un millón de viviendas de interés social y se hubieran generado 250.000 empleos directos.

Con el diez por ciento de los recursos del presupuesto nacional gastados durante los últimos seis años en la guerra, se hubieran podido construir diez mil colegios de educación básica primaria y secundaria, dotados de laboratorios de química y física, compu-



tadores con conexión a Internet, bibliotecas y canchas deportivas.

Con el uno por ciento de los recursos del presupuesto nacional dedicados a la guerra en los últimos seis años de gobierno, se hubieran podido comprar un millón de computadores portátiles para los niños colombianos, con conexión a Internet y con 200 libros grabados en cada memoria.

Da envidia saber que el gobierno de Uruguay entregó en los últimos meses 260.000 equipos de estos, uno a cada niño uruguayo, que llevan a sus casas cada día para hacer sus tareas y enseñarles a sus padres los milagros del conocimiento y la tecnología.

En Colombia, en cambio, hay cerca de 500.000 jóvenes de servicio activo en la fuerza pública y en los cuerpos de seguridad del Estado, cada uno con un fusil de dotación en sus manos, pagado con los impuestos de sus conciudadanos para que maten colombianos.

Revisar las cifras sociales del país es tormentoso. Pero lo peor es saber que no se hace nada coherente ni hay voluntad para superar la situación. Si se empezara de inmediato a transitar el camino del progreso con equidad, tomaría decenios llevar las condiciones de vida de los compatriotas a niveles dignos hasta alcanzar, no sólo el desarrollo económico y social, sino la paz.

No puede olvidarse que hay más de tres millones de personas en el país que buscan empleo sin encontrarlo. Que el 70% de los puestos de trabajo son informales. Que más de tres millones de niños no van a la escuela. Que cerca de cuatro millones de seres humanos desplazados deambulan sin rumbo en la más absoluta miseria. Que el 85% de los campesinos vive por debajo de los niveles

críticos de pobreza, igual que el 50 % de la población total.

Pero la peor desgracia de Colombia es esta. Mientras las calamidades sociales agobian a la población y la vida cotidiana resulta humillante y desgraciada para la mayoría de los compatriotas, las energías del gobierno y de la dirigencia del país se dedican día y noche a la mezquindad de tramar y montar mediante procedimientos abusivos, la perpetuidad del régimen de odios y guerras que atrapa a Colombia en la miseria y la arbitrariedad.

Este país no tiene carreteras, tiene trochas penosas que suben y bajan cordilleras en tiempos en los que la globalización castiga las ineficiencias sin contemplación. Tampoco tiene ferrocarriles, ni se navegan los ríos, ni los puertos ni los aeropuertos son modernos. La infraestructura no permite el acceso a los mercados en condiciones competitivas y condena a los colombianos al aislamiento y la miseria.

Pero eso no le importa a la política. El entusiasmo, reitero, se concentra en mantener el gobierno en las manos ineptas de guerreros y busca pleitos.

Que se sacrifiquen los mercados de Venezuela y Ecuador a cuenta de la grosería y el desprecio del régimen por el derecho internacional y la diplomacia, no importa. Los cientos de miles de trabajadores que pierden su trabajo y las empresas pequeñas, medianas y grandes que disminuyen su producción y cancelan sus negocios por las fronteras, no importan. Allá ellos.

Colombia tiene que sacudirse y ponerle la cara a la realidad. A los hijos dejaremos el camino despejado, ojalá, o les entregaremos el desastre. Eso depende de lo que hagamos ahora. Manos a la obra.



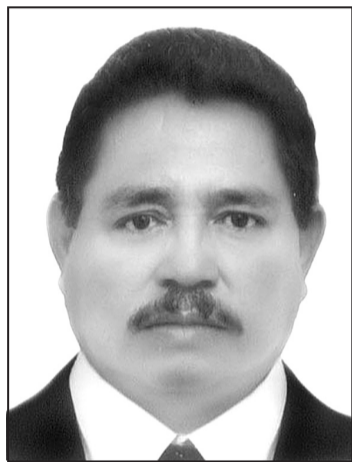
EN EL SECTOR BANANERO

Empresarios rompen negociación y Sintrainagro prepara huelga

Guillermo Rivera Zapata

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
EN EL TRABAJO

El 6 de abril se cumplió la etapa de arreglo directo para la Negociación Colectiva que se desarrolla entre el gremio bananero representado por Augura y Sintrainagro en nombre de los trabajadores y trabajadoras. Las conversaciones que se han desarrollado en la zona bananera de Urabá, han sido rodeadas por un clima de incertidumbre y de inseguridad debido a las circunstancias mismas que vive esta zona del país, en cuanto a la pretensión de los grupos armados ilegales de diferente índole, de tomarse la región y recrudecer la violencia y la inestabilidad que dejó miles de



víctimas, quienes precisamente tomaron la decisión recientemente de organizarse en Corpolibertad, para exigir al Estado y a los grupos violentos actores de los crímenes, verdad, justicia y reparación.

Desafortunadamente, Sintrainagro se vio en la obligación de denunciar ante el gobierno nacional, la Central Unitaria y la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y la Agricultura (UITA), las constantes amenazas contra la sede sindical, la Dirigencia Nacional de Sintrainagro y los Comités Obreros, que han pretendido ser intimidados para desplazarlos de sus centros de trabajo laboral y sindical. Todo lo anterior dentro del marco de la negociación colectiva que estamos empeñados en sacar adelante por la vía de la negociación y la concertación, que determine equidad económica y social para las partes. Debemos reconocer la reacción inmediata de la CUT y de la UITA que desde lo nacional e internacional hicieron sentir su presencia institucional de apoyo y la exigencia de las autoridades gubernamentales para el otorgamiento de la seguridad y la protección al libre ejercicio de la acción sindical y la negociación colectiva.

No obstante las dificultades, las mesas de trabajo creadas para avanzar en temas fundamentales como las normativas, garantías

sindicales, labores nuevas a incluir en la convención con precio y ciclo de labores, si bien han trabajado constantemente entre los representantes de los trabajadores y del gremio bananero, desafortunadamente, no se ha logrado consolidar ningún acuerdo que ofrezca perspectivas de solución y de conclusiones en esas mesas de trabajo. No es nada diferente con el tema económico y salarial en los cuales, si bien, se han intercambiado posiciones respecto a la solicitud del pliego de peticiones, también las partes se encuentran distantes en la posibilidad de un acuerdo definitivo que permita suscribir una nueva convención colectiva.

Nos preocupa profundamente a los trabajadores y familias del sector bananero, que no obstante la revaluación del dólar

en los últimos meses, que afecta positivamente las exportaciones, mantengan a los empresarios en una actitud poco convincente sobre supuestos efectos de la crisis económica internacional en el contexto nacional incluyendo este importante renglón de la economía agrícola. Se incrementa nuestra preocupación frente a la política del gobierno nacional que no esconde su interés en estimular la sustitución de banano y plátano por palma de aceite (palma africana), con el argumento de que el comercio nacional e internacional de agrocombustibles es promisorio.

Teniendo claro que el banano y el plátano cuentan con una demanda consolidada en el mercado externo, no existe justificación alguna para la pretendida sustitución de cultivos ya posicionados en el comercio internacional que están generando importantes divisas. Por otro lado, no se contempla el problema social que está provocando la palma africana que genera una décima parte de los empleos que requiere la agroindustria bananera por hectárea sembrada.

La agroindustria bananera sobresale como un modelo económico y social exitoso que se ha sobrepuesto a las condiciones de violencia en la zona, con altísimos niveles de competitividad en los mercados internacionales. Así mismo, ha logrado

CHIQUITA BRANDS (ANTIGUA UNITED FRUIT CO.), SE UNE A LA CELEBRACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE CIENTO AÑOS DE SOLEDAD, REEDITANDO, EN VERSIÓN DE LUJO, LA MASACRE DE LAS BANANERAS.



posicionarse como un rubro importante en la economía colombiana como aportante al crecimiento del producto interno bruto (PIB). Esto determina su viabilidad y su presencia en Urabá y Magdalena, principalmente, como factor de desarrollo regional y del bienestar de la población.

Al concluir la etapa de arreglo directo, los empresarios bananeros se levantaron de la mesa de negociación en actitud desafiante, al manifestar su desacuerdo con la prórroga legal y por esta razón Sintrainagro, ha convocado a asambleas de trabajadores y trabajadoras en las fincas, para iniciar el proceso de aprobación y organización de la huelga que finalmente será adoptada por la Asamblea Nacional con la fijación de la hora cero. Es claro, que Sintrainagro, en la negociación no ha trabajado por la

huelga como un objetivo en sí mismo, pero no soslayará la responsabilidad de asumirla como en negociaciones anteriores ha ocurrido, por la defensa de las conquistas adquiridas en la Convención Colectiva y la proyección del desarrollo económico y social de los trabajadores y trabajadoras que representamos.

Hacemos un llamado a la Central Unitaria de Trabajadores CUT, a la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y la Agricultura (UITA) y al movimiento sindical en su conjunto, para que su solidaridad y acompañamiento se haga sentir ante una nueva ofensiva inconsecuente del empresario bananero con el silencio y poco interés del gobierno nacional en hacer respetar el desarrollo de la negociación con resultados eficaces.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

Propuesta de plan de trabajo

Tarsicio Rivera Muñoz

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En cumplimiento de las conclusiones del V Congreso de la CUT, realizado en Bogotá del 22 al 26 de agosto del 2006 y de acuerdo a las necesidades y proyecciones del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, elegido el pasado 30 de mayo del 2008, con los aportes hechos por los directores de departamentos de educación de las subdirectivas CUT y secretarios de educación de los sindicatos nacionales e invitados especiales, presento para su estudio, aprobación y ejecución el siguiente Plan de Acción del Departamento de Educación, Actualización y Capacitación.



Objetivos

Ejecutar y desarrollar las conclusiones del V Congreso de la Central en materia de educación, contempladas en la resolución N° 30 de dicho evento, que permita fortalecer política, organizativa y en la proyección social a la Central y sus sindicatos filiales.

Objetivos específicos

- Promover eventos de educación, capacitación y actualización para los directivos, dirigentes, activistas y afiliados a los sindicatos de la Central que les permitan una efectividad en el desempeño de sus responsabilidades como directivos y afiliados.
- Desarrollar con autonomía e independencia, los proyectos de cooperación internacional suscritos por la CUT y con otras organizaciones sindicales internacionales y nacionales en materia de educación sindical.
- Integrar el accionar del Departamento de Educación con los demás departamentos de la Central para aplicar las definiciones de la dirección nacional de la CUT.
- Iniciar ya, procesos para la construcción y desarrollo de la Conferencia Nacional de Educación CNE, la Escuela de Pensamiento CUT y el Plan Nacional de Educación ajustados al plan estratégico y plan general de trabajo de la Central.
- El accionar sindical y político de la Escuela Nacional de la CUT, de la Conferencia Nacional de Educación deben estar al servicio de la educación y movilización de los sectores populares y sociales.
- Promover investigaciones y estudios sobre la realidad del país, del movimiento sindical, social y la situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras.

Acciones

- Realizar conferencias, foros, seminarios entre los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, direcciones de las subdirectivas, sindicatos nacionales y regionales sobre temas de actualidad e importancia para su labor dirigente. Se elaborará un cronograma de trabajo al respecto.
- Preparar y desarrollar como mínimo dos seminarios del orden nacional y regional, uno por semestre con los sindicatos filiales.
- Valorar como exitoso y muy positivo el Seminario Nacional de Secretarios de Educación de las subdirectivas de la CUT y sindicatos nacionales del 19, 20 y 21 de noviembre en Bogotá, por los aportes hechos a los tres ejes fundamentales del trabajo educativo como son la construcción de la escuela, la CNE y el Plan Nacional de Educación de la Central.
- Continuar con el desarrollo de los convenios de cooperación sindical: Comisiones Obreras de España, DGB Bildungswerk de Alemania, Ministerio de la Protección Social y otros, del orden nacional e internacional.
- Elaborar una base de datos del orden nacional, regional y sectorial con directivos y dirigentes de todas las tendencias sindicales que se expresan al interior de la CUT, que sirvan para la selección de los orientadores, conferencistas y colaboradores de los distintos seminarios, foros y demás eventos educativos contemplados en el Plan de Trabajo del Departamento de Educación. Esto posibilitará tener un plantel de instructores o facilitadores de la actividad educativa para las necesidades en materia educativa.
- Convocar a las distintas escuelas que existen en el país, para que colaboren con el impulso de la Escuela Sindical Pensamiento CUT y asuman compromisos reales de cooperación y colaboración con el impulso de educación sindical y política en la Central.
- Promover la existencia de las bibliotecas de la Central, de cada una de las subdirectivas y de los sindicatos filiales. Desarrollar una campaña nacional de construcción, actualización y desarrollo de las mismas.
- Mantener una columna educativa y de actualización en el periódico, revistas y publicaciones de la Central, de los sindicatos y escuelas de formación sindical.
- El Departamento de Educación, Actualización y Capacitación de la



Seminario Formación Sindical Especializado, realizado el 2 y 3 de abril de 2009.

Central a nivel nacional y regional, asumirá las siguientes funciones:

- Colaborar con la preparación y desarrollo de eventos educativos con las subdirectivas y sindicatos filiales.
 - Colaborar con los distintos departamentos de la Central, subdirectivas, sindicatos en la elaboración de documentos, ponencias para los eventos de carácter nacional, regional e internacional que programen.
 - Contribuir con la elaboración de las propuestas y ponencias que la Central y sus sindicatos tengan que presentar en eventos de orden nacional e internacional.
 - Desarrollar las funciones y tareas que le asignan los estatutos de la Central y las definiciones que asuman las instancias de dirección de la CUT.
 - Participar de los eventos de educación y otros temas a que sea invitado el departamento y/o central a nivel nacional e internacional.
 - Hacer presencia en los eventos democráticos y estatuarios de la Central con actividades educativas que le asigne la dirección nacional o que el departamento crea necesario desarrollar.
 - Promover proyectos muy concretos sobre investigaciones, trabajos sobre metodologías y pedagogía para el desarrollo de la actividad de educación en el movimiento sindical.
- El Departamento de Educación será el coordinador con el Departamento de Negociación Colectiva de un plan nacional de asesoría para las negociaciones de carácter sindical que tienen que ver con las firmas de convenciones colectivas y procesos de negociación con los sindicatos de la Central.
 - El Departamento Nacional de Educación, la Escuela Sindical de la Central contribuirán al proceso de educación que se desarrolla con las organizaciones sociales y políticas, la GCD.

12. El Departamento Nacional de Educación, debe presentar al Comité Ejecutivo y la Junta Nacional de la CUT, un cronograma de trabajo con temas, responsables, sitios y fechas que ordenen las principales actividades a desarrollar en el año 2009.

Requerimientos mínimos

Para poder materializar la propuesta del plan de trabajo del Departamento de Educación, capacitación y actualización, se hace necesario.

- Disponer de un rubro en el presupuesto de la CUT, suficiente y de ejecución ágil para el impulso de este plan de trabajo.
- Coordinar todos los planes y ejecutorias entre los departamentos e instancias de dirección de la Central.
- Demandar de todas las tendencias y corrientes sindicales al interior de la Central, su cooperación y voluntad política para facilitar y colaborar con este plan de trabajo.
- Los recursos humanos, financieros y de logística de la Central y sindicatos filiales colocarlos al servicio del trabajo del Departamento de Educación.
- El perfil de afiliado que necesitamos formar con la capacitación debe promover el rescate de la conciencia de clase, la disposición para la movilización, la proyección de la Central hacia otros sectores sociales y organizar equipos de formación de formadores que nos permitan mejorar cuantitativa y cualitativamente la composición en afiliados, desarrollando un seminario nacional anual.
- Construir mecanismos e instrumentos de evaluación.

Departamento Nacional de la CUT y participantes Seminario Nacional de Secretarios de Educación.

Bogotá, 5 y 6 de marzo de 2009



PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POS chiquito negocio grande

Witney Chávez Sánchez

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

“Con plata del propio bolsillo tendrán que ser enfrentadas algunas enfermedades, de acuerdo con lo discutido para el nuevo Plan Obligatorio de Salud (POS); aún no se definen cuáles. También está en discusión si el POS restringirá algunos servicios. Como la Corte Constitucional ordena que debe ser igual para los sistemas subsidiado y contributivo, en el gobierno ronda la idea de un “POS chiquito”. Esto para ajustarse a los recursos que haya. Habría unos servicios adicionales para quienes aportan al sistema”.

Que “el POS debe ser pagable”, insisten los voceros gubernamentales, y no faltan quienes planteen un referendo para que los colombianos escojan las enfermedades que deberán ser excluidas del paquete. Así reseñó la prensa el ambiente que se vive en el Consejo de Seguridad Social en Salud a propósito de la sentencia de la Corte Constitucional.

Lo anunciado es muy grave. Al desvertebramiento del Sistema de Seguridad Social en Salud con su secuela de privatizaciones y despidos, y a la caótica prestación de los servicios que motivaron una oleada sin precedentes de acciones de tutela para rechazar las dilaciones, las exclusiones y

los pésimos servicios, se suma ahora la pretensión de convertir el POS en un POS chiquito, esto es, un Plan Obligatorio de Salud de menor cubrimiento y con mayor traslado de costos al usuario bajo la modalidad de planes complementarios.

En las condiciones de pobreza e informalidad que agobian al país, exigir mayores pagos es fortalecer el negocio de la salud mientras se condena al enfermo a la desatención y a la muerte.

La reducción del POS es una clara violación de los convenios internacionales suscritos por Colombia como es el caso del Protocolo de San Salvador que estableció como principio la progresividad de los derechos sociales y violatoria, además, del mandato constitucional sobre la “irrenunciabilidad del derecho a la seguridad social”.

Más aún, es violatoria de los mismos principios que demagógicamente incluyeron en la Ley 100 de 1993, según los cuáles el Sistema de Seguridad Social en Salud propende por la universalidad y asume como transitorio el régimen subsidiado de tal suerte que en el año 2001 se asimilaría al régimen contributivo.

Han transcurrido ocho años desde entonces y la discriminación sigue vigente. Lo que hace la Corte Constitucional en la Sentencia T-760 de 2008 es retomar dicho compromiso burlado por el Gobierno



Nacional y el Congreso de la República, compromiso que en forma truculenta pretenden convertir en su contrario. Lo que la Corte Constitucional ordena es unificar el POS, no recortarlo y el compromiso legal es asimilar el régimen subsidiado a lo dispuesto para el régimen contributivo.

La apelación al principio de la sostenibilidad financiera es otra truculencia propia del discurso neoliberal. Bajo su enfoque se sustraen los recursos del sector público y se diseña toda una campaña de desprestigio para legitimar el tránsito al sector privado, convirtiendo en rentable negocio, lo que por mandato constitucional es un derecho de la población. Los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007, con su recorte a la inversión social, son funcionales a la política privatizadora de la Ley 100 de 1993 y a la manipulación neoliberal de las finanzas públicas.

Para aprobar estos recortes a la inversión social se dijo que los recursos asignados eran suficientes para aumentar la cobertura y alcanzar la universalidad, pero hoy que se devela el engaño, pretenden recortar los derechos bajo el sofisma de la sostenibilidad financiera.

Por esto, para el movimiento sindical y demás organizaciones sociales resulta inaceptable cualquier recorte al POS del régimen contributivo; y por eso, la exigencia de unificación que ordena la Corte Constitucional, debe partir de la extensión de los beneficios del POS contributivo a toda la población, independientemente de la cotización. Para garantizar la financiación es necesario que el gobierno nacional y el Congreso de la República restituyan los recursos arrebatados al sector salud en estas dos décadas.

Denuncia pública internacional

“No cesa en Colombia la violación a los derechos humanos, los derechos constitucionales y el derecho a la vida”

El Sindicato de Trabajadores y Empleados Administrativos al Servicio de la Educación en Colombia, Sintrenal, como muchas otras organizaciones sindicales, tenemos que acudir hoy a la solidaridad nacional e internacional para denunciar el asesinato de un dirigente sindical de nuestra organización, sospechosamente (como lo manifiesta la empresa de comunicaciones Caracol), por venir reclamando el reconocimiento de un derecho legal para que se homologue y nivele salarialmente a los compañeros del departamento de Córdoba.

El día 4 de abril de 2009, en el frente de su residencia, junto a su familia, hacia las 6:30 de la tarde, dos sicarios en motocicleta propinaron cinco disparos por la espalda, al compañero Hernán Polo, quien era representante de Sintrenal en la ciudad de Montería, Córdoba. Según

información de su señora esposa, al compañero Polo no se le conocían amenazas y su único pecado era su actividad sindical. Desafortunadamente hoy, uno de nuestros representantes tiene que entrar a engrosar la larga lista de dirigentes sindicales desaparecidos y asesinados en Colombia, demostrando con hechos, una vez más, que no es cierto que se permita la actividad sindical, contrariando la publicidad del gobierno sobre la mejoría en la violación de los derechos humanos, y ratificando sí la dura lucha para ejercer el derecho de asociación sindical en Colombia.

Convocamos una vez más a la solidaridad de los compañeros y compañeras de las organizaciones sociales y sindicales de Colombia y el mundo, para reclamar del gobierno nacional su accionar para que se respete el derecho a la vida y el respeto al libre derecho al ejercicio sindical en Colombia.

Fraternalmente,

Junta Directiva Nacional
Eduardo Suárez Buitrago (Presidente)



COMUNICADO

Pliego de peticiones de Fecode: En defensa de la educación pública y del magisterio

La Federación Colombiana de Educadores (Fecode), haciendo uso del Convenio 151 y 154 de la OIT, presentó el pasado 24 de marzo un Pliego de Peticiones ante la ministra de Educación, doctora Cecilia María Vélez White, cuya negociación iniciará el próximo 14 de abril, sobre los siguientes temas:

1. ESTATUTO ÚNICO DE LA PROFESIÓN DOCENTE

Es indispensable la constitución de una Comisión integrada por el Ministerio de Educación, Fecode y el Congreso de la República que elabore un proyecto de ley sobre estatuto único de la profesión docente, que defienda la calidad de la educación, profesionalice la Carrera Docente y regule las condiciones de ingreso, estabilidad, ascenso y retiro de los educadores.

2. RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL RÉGIMEN PENSIONAL DEL MAGISTERIO

Reclamamos del Gobierno Nacional el total acatamiento al mandato constitucional establecido en el inciso 7° y párrafos transitorios 1,2 y 4 del artículo 1° del Acto Legislativo 01 de 2005 según el cual los docentes nombrados antes del 27 de junio de 2003 deben ser pensionados con 55 años de edad y 20 de servicios; para quienes han sido y sean nombrados después del 27 de junio de 2003, 57 años de edad hombres y mujeres; por lo tanto rechazamos la pretensión gubernamental de dar por terminado nuestro régimen pensional a partir del 1° de agosto de 2010.

3. FINANCIACIÓN Y PRESTACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECTAMENTE POR EL ESTADO

Garantizando su gratuidad efectiva desde los tres grados de preescolar hasta la educación media, garantía en la prestación de la educación especial, rural, nocturna, técnica y normalista, nombramiento de orientadores, directores de núcleo y supervisores, suspensión del proceso de privatización de la educación.

4. PAGO INMEDIATO DE LAS DEUDAS POR CONCEPTO DE:

- Costos acumulados por ascensos;
- Primas, salarios, dotación y estímulo;
- Prestaciones económicas a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, como pensiones, cesantías parciales y definitivas, intereses de cesantías; reconocimiento y pago de la totalidad de las prestaciones económicas de los maestros territoriales.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD Y LA REFINANCIACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES

Garantías para el desarrollo de las Veedurías y Auditorías con la participación de las organizaciones sindicales del magisterio. El pago cumplido de la deuda y el giro oportuno de las transferencias del Sistema General de Participaciones por parte de la Nación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

6. Incremento salarial

Para los docentes regidos por los Decretos 2277 de 1979, 1278 de 2002, etnoeducadores, raizales, afro e indígenas para los años 2009 y 2010, por encima de la inflación causada,

que recupere el poder adquisitivo perdido en años anteriores.

7. REGLAMENTACIÓN INMEDIATA Y DEFINITIVA DEL RÉGIMEN NACIONAL DE TRASLADOS

Que garantice la reubicación oportuna de los maestros y maestras amenazados, problemas de salud y por solicitud propia; creación de comités territoriales de traslados con representación del Magisterio.

8. REVISIÓN Y NUEVA REGLAMENTACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Sobre evaluación y promoción de los estudiantes, la evaluación institucional, jornada laboral, índices y parámetros de la relación alumno- maestro y revisión de las fusiones de instituciones educativas.

9. GARANTÍAS SINDICALES

Reconocimiento de los Derechos de Asociación, Libertad Sindical del Magisterio Colombiano, otorgamiento de Comisiones Sindicales y suspensión de los procesos disciplinarios contra los dirigentes sindicales.

10. ESTÍMULOS

Negociación de una reglamentación que garantice los estímulos establecidos en la Ley 115 del 94 y un proyecto de ley que restablezca los abolidos por otras normas.

11. REINTEGRO DE LOS DINEROS DESCONTADOS AL MAGISTERIO COLOMBIANO POR PARTICIPAR EN ACTIVIDADES SINDICALES

En aplicación del principio de justicia y del reconocimiento pleno del derecho de la actividad sindical docente, se debe reintegrar al magisterio colombiano los dineros descontados por el ejercicio de este derecho.

12. BIENESTAR, VIVIENDA Y RECREACIÓN

Financiación y apoyo logístico a los Primeros Juegos Nacionales de Integración del Magisterio y puesta en funcionamiento



de las sedes vacacionales, garantizando su mantenimiento permanente al servicio de los docentes bajo la responsabilidad del Estado; establecimiento de planes de vivienda.

13. DEVOLUCIÓN DE LOS DINEROS ILEGALMENTE DESCONTADOS A LOS PENSIONADOS

De las mesadas adicionales correspondientes a junio y diciembre de la Pensión de Jubilación y el reintegro del 12% de descuento hecho sobre la Pensión de Gracia.

Es la primera vez que un Pliego de Peticiones será negociado entre Fecode y el Ministerio de Educación en un período determinado de 40 días, cuyo vencimiento será el 23 de mayo del año en curso.

El éxito de la negociación dependerá de la movilización que desarrolle la comunidad educativa: padres de familia, estudiantes y maestros, exigiendo que la educación sea un derecho, no una mercancía, y menos

una oportunidad de negocio; que haya inversión en la educación pública, evitando el hacinamiento de niños (as) y la sobreexplotación del trabajo docente, que se extienda la educación preescolar para niños (as) de 3 y 4 años, que al magisterio se le trate con respeto y dignidad por parte del Gobierno Nacional.

El 1° de Mayo, Día internacional del trabajo y el 15 de Mayo, Día del Educador, serán fechas de grandes movilizaciones, junto con las que programe Fecode, todas en respaldo al Pliego de Peticiones.

Comité Ejecutivo de Fecode

Senen Niño Avendaño
(Presidente)

Luis Eduardo Varela
(Secretario General)

Bogotá, D.C. abril 12 de 2009

CUT SUBDIRECTIVA GUAJIRA Comunicado a la opinión pública

Ante el régimen de asesinatos selectivo a que está sometida la ciudad de Riohacha y el resto de municipios del departamento, la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) Subdirectiva Guajira, manifiesta su rechazo, independientemente de quien venga ejecutando esta actividad delictiva, por cuanto expone a esta ciudad en manos de la delincuencia organizada y, los ciudadanos observamos de manera impotentes, como día tras día la práctica del sicariato cobra nuevas vidas.

Estamos convencidos, igual que el resto de ciudadanos del departamento, que estas muertes no son producto de casos fortuitos, ni casos aislados, ni vendetas entre bandas como vienen manifestando las autoridades policivas del departamento y peor aun cuando las autoridades civiles de la ciudad y el departamento guardan un silencio sepulcral que los hace cómplices por su falta de voluntad para adelantar

acciones que conduzcan a erradicar de nuestra ciudad y departamento la práctica del sicariato.

Lo que viene ocurriendo en las ciudades y pueblos de la Guajira es una muestra fiel del fracaso de la mal llamada "Seguridad Democrática" del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, que antes de garantizar la vida, honra y bienes de los ciudadanos conforme lo estatuye la Constitución Política atenta contra la vida, el derecho de asociación y libertades sindicales de los trabajadores, a la par que estigmatiza y judicializa la protesta social del pueblo colombiano.

Estudios e investigaciones del Servicio de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, indican que en nuestro departamento no hubo la desmovilización de los grupos paramilitares y presentan una serie de recomendaciones a las distintas autoridades civiles, policivas, de inteligencia y militares, las cuales no han sido tenidas en cuenta para proteger y garantizar la integridad de grupos

de personas de manera específica, ni de la población en general.

Ante la difícil situación social y de seguridad por la que atraviesa la sociedad Guajira y Riohacha en particular, convocamos a las autoridades civiles, militares, policivas y sociales del departamento a analizarlos a través de un dialogo franco y abierto que permita presentar salidas reales que garanticen el derecho a la vida, a la libre movilización, a la recreación y a la tranquilidad y paz ciudadanas. Para esto los invitamos en lo más inmediatos a que convoque esta reunión propuesta.

Fraternalmente,

Julio César García Ruiz (Presidente)
Álvaro Medina Yopez
(Secretario General)

Edilberto Contreras Hernández
(Secretario de Información y Prensa)

Pedro Rosado (Tesorero)

Riohacha, marzo 27 del 2009



CONTRA EL REFERENDO REELECCIONISTA...

¡ABSTENCIÓN ACTIVA!

“La acción política inmoral sólo se justifica cuando tiene por finalidad la salvación de la patria” (Maquiavelo)

Raúl Arroyave Arango

DIRECTOR DEPARTAMENTO RELACIONES INTERNACIONALES
raularro@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Vuelve y juega. Todos los caminos conducen a la tercera postulación presidencial de Uribe

Vélez y a la búsqueda de su segunda reelección. Las movidas de los últimos meses así lo indican. La indiferencia mostrada por el uribismo es aparente y la actividad febril por lograr a cómo dé lugar su aprobación es real. Los hechos así lo corroboran. No sólo se trata de las movidas burocráticas de los últimos meses en el alto gobierno, sino también de las maniobras para mantener a raya a eventuales contendores, que van desde mostrar femetida humildad ante el llamado a somatén a los espadones de la República hecho por Juan Manuel Santos, hasta la campaña de cerco y lentejismo para debilitar las aspiraciones de Vargas Lleras, soporte indiscutible del actual régimen.

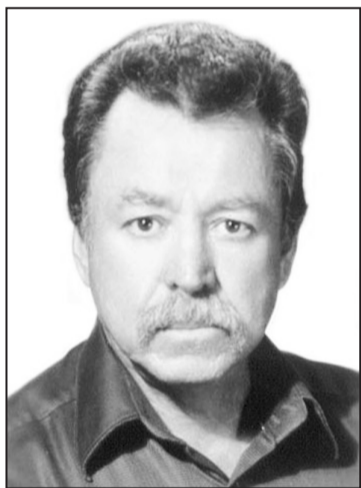
El delito de cohecho, el mismo que para tipificarse necesita como mínimo de dos delincuentes: el vendedor y el comprador, y con el cual se consiguió fraudulentamente la primera reelección, solamente tienen en la cárcel a Yidis Medina. El uribismo se las ha arreglado, utilizando para ello todas las armas de presión que el ejecutivo tiene en el poder judicial y en los órganos de control para que los altos funcionarios implicados terminen absueltos. Tal es el caso de los Ministros Sabas Pretelt y Diego Palacios, insólitamente exonerados de toda culpa por el actual procurador Ordóñez, después de mutilar y borrar más de 20 pruebas procesales del proyecto de fallo que su antecesor había dejado listo, pero que inexplicablemente, en póstumo favor al régimen, fue incapaz de firmar, asustándose con el cuero después de haber matado al tigre.

Finalmente, alguna eventual incertidumbre se disipó en la media noche del pasado 16 de diciembre. Ante el hecho palmario de que la discusión del referendo reeleccionista no sería evacuada en la legislatura que terminaba y que su suerte quedaría sometida a los avatares del Congreso a partir de marzo de 2009, el ejecutivo resolvió quitarse la careta y proferir el decreto 4742. Por este medio se convocó a sesiones extras al Congreso para la madrugada del 17 de diciembre. Sólo así fue aprobado en la Cámara de Representantes, a las 3:40 am de ese día, por 86 votos a favor.

El referendo fue aprobado en la Cámara pasando por alto el cuestionamiento sobre sus cuentas poco claras, no sólo por la superación de los topes de financiación, por la triangulación montada para crear una especie de “agujero negro” y evadir los controles entre la Fundación “Colombia Primero” y el Comité Promotor del Referendo encabezado por Luís Guillermo Giraldo, ese tráfuga del Partido Liberal, y conocido de autos por el famoso “Robo de Caldas”, sino también por el origen de los cuantiosos aportes para el mismo, provenientes

en su mayoría de favorecidos contratistas del Estado como la familia Name Teherán y la por entonces próspera y pujante y hoy vilipendiada y denostada pirámide de DMG, que floreció al amparo de la “Confianza Inversionista”.

Al mejor cazador se le va la liebre. Ahora resulta que la pregunta del Referendo para la reelección de Uribe Vélez en el 2010 quedó mal formulada y, en consecuencia, la reelección sólo procederá en el 2014. El proyecto de ley que lo convoca, aprobado en tan excepcionales circunstancias en la Cámara en la madrugada del 17 de diciembre, deberá pasar al Senado para otros dos debates. Se aprestan ahora a una nueva violación. Si para la primera reelección tuvieron que modificar un “artículo” de la Constitución ahora les corresponde cambiar una “palabrita” del Referendo. Entrados en gastos que más da. “Sucio un dedo untada toda la mano” y por ello los ponentes del Senado: Armando Benedetti, Eduardo Enríquez, Elsa Gladys Cifuentes, José Darío



Salazar, Jorge Visbal y Samuel Arrieta, se apresuraron a radicar ponencia favorable a la pregunta “**Quien haya sido elegido a la presidencia de la República por dos periodos constitucionales, podrá ser elegido para otro periodo**” y no a la pregunta firmada por varios millones de ciudadanos que hablaba de “**quien haya ejercido...**”, siendo esta una modificación no adjetiva sino sustantiva y que por tanto lo vicia de nulidad, a más de entronizar en Colombia, de manera subrepticia la reelección presidencial indefinida.

RAZONES DE FONDO PARA LA ABSTENCIÓN ACTIVA AL REFERENDO REELECCIONISTA

Resultantemente, los trabajadores colombianos debemos formar parte del **Frente contra el Referendo Reeleccionista**. Se trata, no solamente, de oponernos al continuado proceso de quebrantamiento institucional del Estado en beneficio del círculo político que hoy oprime a Colombia, sino de rechazar de esta forma las acciones, políticas y hechos de un gobierno que como el uribista, se ha cimentado en el autoritarismo, la mentira, la corrupción, la violencia, el favorecimiento a los ricos y la abyección apátrida frente a los poderes imperiales.

La **Abstención Activa contra el Referendo Reeleccionista**, no es únicamente para desmascarar a un gobierno que le ha mentado al país sobre los estragos internos de la peor crisis del capitalismo mundial, al decir que estábamos blindados, sino de derrotar al mismo que, ante la evidencia de los tozudos hechos, ha pretendido paliarla con las consabidas fórmulas de abolir los recursos parafiscales, empequeñecer o suprimir el salario mínimo, barrer con los pocos derechos que aun quedan a los trabajadores, entronizar la tercerización el trabajo y las Cooperativas de Trabajo Asociado, negar los derechos y libertades sindicales, sembrar el país de esos paraísos para las multinacionales que se laman las “**Zonas Francas**”, burlarse de los acuerdos internacionales como los de la OIT y seguir, como si no pasara nada, bajo la falacia de la “**Confianza Inversionista**”, entregando a las multinacionales el subsuelo, los servicios públicos, las tierras, las aguas, los bosques y demás

bienes del patrimonio público nacional, además de seguir clamando por la profundización del neoliberalismo y del “**Libre Comercio**”.

Se trata, con la **Abstención Activa al Referendo**, de desplegar una ardua campaña para denunciar la bancarrota moral de la República que hoy desploma al régimen uribista, en el cual, la corrupción ha copado todos los ámbitos de la función pública.

De esta manera, las noticias sobre las andanzas delincuenciales del alto Gobierno ya no son aisladas sino cotidianas. Las mismas han venido dando cuenta de un régimen con altos funcionarios acusados por el uso indebido de sus cargos, por la apropiación de dineros públicos o por la presentación de documentos falsos; de las fuerzas armadas de los ‘falsos positivos’ y sus vínculos con los paramilitares y el narcotráfico; de la cúpula uribista judicialmente arrinconada por la “parapolítica”; de un Congreso que sigue legislando con los suplentes de los encarcelados al escamotear en la reforma política la silla vacía; del “primer primo” Mario Uribe, sindicado de parapolítica, pidiendo asilo en Costa Rica; de las maniobras del gobierno para crear un Tribunal Especial que juzgue a los parlamentarios para evadir la acción de la Corte Suprema; de un sistema electoral cuestionado por su incapacidad para ofrecer neutralidad; de la elevación del umbral electoral al 3% para arrinconar aun más a los partidos minoritarios y a la oposición; de las chuzadas del DAS a opositores y magistrados; de unas ramas del poder público que se enfrentan por la usurpación de funciones y competencias; de un Congreso convertido, como nunca, en alcahuete y en recinto de presiones burocráticas y politiqueras; de un servicio exterior como botín de personajes cuestionados por sus graves problemas judiciales o por los favores otorgados al régimen y de un Estado, que fiel a su lema de favorecer la “**Confianza Inversionista**” y dar garantías a los especuladores, permitió, bajo la tutela de su superintendencia financiera el florecimiento de las pirámides, que llevaron a la ruina a millones de colombianos,

La campaña de **Abstención Activa contra el Referendo Reeleccionista**, debe además dejar claro que la paz uribista es una mentira y que como nunca, la violencia azota a nuestra nación. La Ley de Víctimas aprobada a instancias del uribismo antes que reparar y garantizar los derechos conculcados, “**introduce factores de discriminación entre las víctimas, que son inaceptables desde el punto de vista de la universalidad del derecho a la igualdad**”, al decir del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Seguimos presenciando las mal llamadas ejecuciones extrajudiciales que son verdaderos crímenes de estado y que hoy se cuentan por miles, el reposicionamiento nacional de los grupos paramilitares, los que sin duda alguna, serán factor decisivo en la próxima contienda electoral; asistimos al escalamiento de la violencia urbana y rural generalizada y de los asesinatos encaminados al exterminio del movimiento sindical.

EPÍLOGO

A estas alturas la truculenta aprobación del Referendo Reeleccionista en el Senado parece asegurada. Su último escollo será la Corte Constitucional, la misma que ya dio el aval a la primera reelección, advirtiendo eso sí, que era por una sola vez y que un nuevo período presidencial o la reelección indefinida significaba “**No una reforma constitucional sino un cambio severo en la estructura del Estado**”. Pero la Corte Constitucional es de opinión veleidosa y

todo parece indicar que a pesar de lo dicho en la Sentencia de 2005 sobre la reelección, aprobará el referendo reeleccionista, no sólo porque seis de sus nueve magistrados le deben el puesto al actual gobierno y Congreso, sino porque su presidente Nilson Pinilla, anticipándose a los hechos declaró premonitoriamente en extensa entrevista en El Espectador que “**Ahora la reelección se busca por un mecanismo distinto que es el del Refrendo(...) El interés del pueblo debe ser atendido y se manifiesta por la votación directa, que es un sistema muy superior al sistema la voluntad popular derivada a través del Congreso**”. Más claro no canta un gallo.

El otro hecho relevante es que ha surgido un numeroso grupo de, otrora rabiosos uribistas contra la reelección. Con diversos argumentos de mayor o menor tono, pero con la coincidencia en que “**El país debe descansar de Uribe Vélez**”, se han pronunciado sonoramente personajes como Fabio Echeverri Correa, Luís Carlos Villegas, Rudolf Hommes, Luís Alberto Moreno, Marta Lucía Ramírez, Ginna Parody, el publicista Carlos Duque y hasta en intonso Juanes, junto con el Cardenal Pedro Pubiano, que reafirmó su pedido en los sermones de Semana Santa.

Como si lo anterior fuera poco, en igual sentido contra la reelección se han pronunciado influyentes medios impresos como The New York Times y The Economist y el arzobispo de Barranquilla y presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, Monseñor Rubén Salazar, declaró enfáticamente que no es bueno que Uribe “**(...) aspire a una nueva reelección, porque a un país le conviene el relevo. No es bueno afectar la democracia. Tenemos un régimen presidencial muy fuerte y por lo tanto no es conveniente una reelección indefinida del Presidente. Menos con la mentalidad centralista y autoritaria que tenemos en Colombia**”.

La batalla entonces está planteada. De una parte, el régimen uribista bregará sin recato alguno para perpetrarse en el poder, imponiendo a como de lugar sus designios. Para ello, forzará la supresión de 1.8 millones de cédulas del Censo Electoral, con el fin de bajar el umbral del 25% que se necesita para la aprobación del referendo, sin perjuicio de que de esas cédulas se han servido toda la vida para ganar las elecciones en la Registraduría; colocará todo el poder del Estado para su causa reeleccionista y maniobrá para enganchar a su causa a los más de mil alcaldes y de 30 gobernadores, con el aberrante señuelo de su reelección indefinida.

A contrapelo, nosotros desde la CUT, la Gran Coalición Democrática y todas las demás organizaciones sociales y políticas opuestas al proyecto dictatorial del uribismo, iremos resultantemente a la desigual lucha con la consigna de **Abstención Activa contra el Referendo Reeleccionista**, persuadidos que nos asiste la razón, que si en el 2003, con Uribe Vélez en el curubito de su gloria lo derrotamos en su primer Referendo, mucho más lo podremos hacer ahora, por los devastadores efectos contra el pueblo de la crisis económica y por el temible prontuario de corrupción y crímenes, que, acumulados a los largo de estos siete años, han servido de soporte a este oprobioso régimen.

Esforcémonos al máximo, despleguemos sin reservas toda nuestra actividad indoblegable, digamos ¡Basta de Uribe o de Uribitos! y ganemos la primera batalla que deberá conducirnos al enjuiciamiento político del actual régimen y a la condena por sus crímenes de lesa humanidad cual le ha sucedido a Fujimori.

Desarrollo de la negociación del pliego de Sinaltraempres

El Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Protección Social, Sinaltraempres radicó pliego de peticiones ante el despacho del Ministerio de la Protección Social, el pasado 27 de febrero de 2009.

Por su parte, el señor ministro designó como negociadores a las doctoras: Clara Alexandra Méndez Cubillos, Luz Stella Veira Silva y Ana María Arango Londoño, con su equipo de asesores: doctor Carlos Ignacio Cuervo Valencia, viceministro de Salud; doctora Diana Marcela Arenas Pedraza, directora general de Seguridad Económica y Pensiones; con sus respectivos suplentes.

Sinaltraempres cuenta en su comisión negociadora con los compañeros (as) principales: Gilma Valencia, Jorge Eliécer Pérez y Jorge Luis Galvis D.; y como asesores Francisco Maltés Tello, directivo Ejecutivo Nacional CUT; Miguel Ángel Delgado, fiscal Subdirectiva CUT Bogotá Cundinamarca y William Reyes Morales del Comité Ejecutivo de Fenaltrase.

La instalación de la Mesa de Negociaciones se efectuó a las 9:00 a.m. del día lunes 6 de abril del corriente, en un clima de disposición y expectativa de las partes.

Se acordó dar inicio a la primera etapa de arreglo directo, a partir del día 13 de

abril, durante los días lunes y martes en los horarios de 2:30 p.m. a 5:30 p.m. y días miércoles de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. de cada semana hasta agotar la agenda de negociación.

Al igual, la Comisión Negociadora por parte de la administración, recibió las propuestas de la Comisión Negociadora de Sinaltraempres, acerca de las garantías de permiso remunerado y viáticos para los negociadores, comprometiéndose a presentar respuesta a la propuesta, en la primera sesión del día 13 de abril.

Llamamos a las directivas sindicales en cada territorial, a todos (as) los (as) empleados (as) del Ministerio, a adelantar jornadas informativas y de respaldo a nuestro petitorio, a multiplicar los boletines informativos de esta histórica negociación, a remitir sus propuestas y opiniones a la Junta Directiva Nacional de Sinaltraempres y a mantener el espíritu y disposición de unidad y movilización, garantía de avance en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y bienestar de cada uno (a) de los trabajadores (as) de la institución y de sus familias.

Junta Directiva Nacional Sinaltraempres
¡Unidos lo podemos todo, solos nada!

¡Viva la negociación del pliego de Sinaltraempres!



Sindicatos fuertes +
Diálogo social
= Trabajo decente

En Colombia:
Trabajadores sindicalizados 827.957
Tasa de sindicalización: 4,7%
Tasa de cobertura de la negociación colectiva: 0,9%
de la población ocupada.
635 sindicalistas asesinados desde enero del 2002.

Datos: Sislat-ENS

 Trabajo Decente
Vida Digna
Colombia

<http://www.trabajodecente.org.co>
Correo electrónico: trabajodecente@ens.org.co



El Representante Demócrata, Sander Levin, fuerte contradictor del TLC en el Congreso de EE.UU., visitó la CUT para intercambiar opiniones sobre la situación laboral y de DD.HH. en Colombia.



Recordatorio de la delegación inglesa para la Central Unitaria de Trabajadores.



Visita a la CUT de miembros de Trades Union Congress -TUC- (Central Sindical de Inglaterra y Gales), de Justicia por Colombia y de parlamentarios ingleses.



El nuevo director de Fescol, Hans Mathieu y su director académico, Miguel Cárdenas, con miembros del Comité Ejecutivo de la Central.



Sinrateléfonos en contra de la privatización de las empresas.



Reunión de estatales en defensa de la negociación colectiva.



Aspectos del Seminario Negociación Colectiva con Enfoque de Género, 26 y 27 de marzo en Bogotá.



Homenaje a las mujeres que conforman el equipo administrativo de la CUT.



Recordatorio de la CUT en los 50 años de Fecode.



Panel sobre Situación Política Negociada y Paz con Justicia Social, el pasado 26 de marzo.



Aspectos de las jornadas de protesta en el mundo y especialmente en el centro financiero de Londres durante la reunión del G20 y la Cumbre de la OTAN (Nato) en Estrasburgo

